

# **Política exterior del Presidente Jorge Ubico**

Lic. José González Campo.

Continuando el estudio del período presidencial del General Jorge Ubico, que iniciamos en las páginas de esta revista a fines del pasado año (1), reproducimos aquí la parte que dedica a su política exterior el Lic. José González Campo en su libro inédito "Los que vi caer". El Lic. González Campo fue Ministro de Hacienda del Presidente Ubico durante todo el período de su administración y sus afirmaciones llevan todo el peso y la fuerza de un testigo presencial de los hechos que narra. La fluidez de su prosa da singular encanto a la narración.



## **Libertad de pensamiento.**

Los detentadores de la fuerza pueden adoptar en materia de libertad de pensamiento, dos actitudes opuestas: la de la libertad y la del despotismo. La que se mantiene en los planos de la serenidad y la decencia y dignifica al espíritu; la que se muestra respetuosa hacia todas las formas en que se revelan y comunican las ideas. En su antípoda, la que se arrastra en los bajos fondos de la iniquidad y hace enmudecer a los pensadores para que no proyecten su luz sobre la pantalla de sus crímenes. Entre esas dos actitudes extremas hay otras intermedias, las del claro oscuro de la hipocresía con la que los simuladores de la libertad desorientan a los que no tienen la perspicacia necesaria para penetrar en el fondo de las realidades. Si los periodistas son susceptibles de soborno —y desgraciadamente, los invencibles son la excepción— los falsos demócratas prefieren comprar el silencio o la alabanza con el dinero y el halago, que al fin y al cabo nada les cuesta. Para eso están las partidas de gastos secretos en los presupuestos de los malversadores. Toleran censuras aisladas, con tal que no hieran a los fundamentos y a la ideología del régimen y no descubran los más vergonzosos peculados y las más asquerosas lacras de la administración. Permiten la burla que lastima la epidermis pero no la inventiva razonada que penetra como un dardo en el corazón. Estas democracias de opereta saben guardar los agravios y aprovechan la pri-

(1) Véase "ECA", Nov. 1963. págs. 345 a 355.

mera oportunidad, o la inventan, para vengarlos con la desmedida medida de los déspotas. Otra forma empleada por los simuladores de la democracia es dar una libertad con intermitencias, según convenga. Toleran una oposición más o menos agresiva, pero cuando la libertad de información hace peligrar la continuidad del régimen, se inclinan sin rubor hacia el lado del crimen y del despotismo. Cuando la oposición ha sido aplastada y ha sido sorteado el escollo, como si nada hubieran hecho, vuelven a su mimetismo vergonzante. Los mercenarios de la propaganda se encargan de tergiversar los hechos y presentar lo negro como blanco, raras veces con habilidad, pero siempre con cinismo. Todas estas actitudes desvirtúan las altas finalidades de la libertad de pensamiento, pues la radio, la tribuna, el periódico y el libro no son para quemar con ellos fuegos artificiales de palabras, sino para orientar, lo mismo a los de arriba que a los de abajo. Norma invariable de las falsas democracias es prestar oídos de mercader a la sana crítica y responder con olímpico desprecio a la protesta unánime de la sociedad. El General Ubico no fue nunca un simulador. Cortó de raíz todo ataque a su régimen. El fue el primero en sufrir las consecuencias, privándose de los beneficios de una crítica bien intencionada.

## **Libertad religiosa.**

Durante el régimen de los trece años, la libertad religiosa fue respetada como no lo había sido por ninguno de los gobiernos apegados a la tradición liberal de 1871. Por más de sesenta años las puertas de la República habían estado cerradas para toda orden religiosa, con la sola excepción de las Hermanas de la Caridad, a quienes libró de la saña panterista su abnegada misión en los asilos, donde se imparte alivio al dolor y al desamparo. No fue un régimen de amplia libertad en materia religiosa, ni podía serlo, pues el General Ubico además de liberal era militar y el ejército fue hasta entonces el garante del mantenimiento de las instituciones de la Reforma. A pesar del respeto, casi podríamos decir, del miedo a esa tradición liberal y militar, el General Ubico, aunque en número limitado, abrió las puertas de Guatemala a los

Jesuitas, los Salesianos, los Maryknoll y se establecieron el Liceo Belga y el Colegio de Santa Teresita del Niño Jesús, dirigidos por religiosas. Las relaciones diplomáticas con el Vaticano se restablecieron, después de más de medio siglo, el 30 de Mayo de 1936, fecha en que fue recibido oficialmente como Nuncio Apostólico, Monseñor Alberto Levame. Estos hechos, que nosotros consignamos en el haber, deben ser puestos en el debe por la intransigencia de los demagogos de la impiedad; pero pusieron a Guatemala a tono con el mundo libre donde no sólo se respeta, sino que no se discute la libertad religiosa.

#### Reforma constitucional.

La Constitución Política de la República fue reformada por Decreto de la Asamblea Constituyente de 11 de julio de 1935. Las reformas efectuadas no introdujeron cambios fundamentales en nuestras instituciones políticas. La de mayor bulto fue la que concedió nuevamente al Poder Ejecutivo la facultad de legislar durante el período de receso de la Asamblea. La delegación de facultades del Poder Legislativo, que autorizaba la Constitución Política de 1879, fue combatida y suprimida a la caída de Estrada Cabrera. Ya en la reforma constitucional de 1927 se había dado un paso de retorno al Ejecutivo legislador, mediante lo que se llamó "medidas de emergencia"; pero ahora se viró en redondo hacia el pasado, consignando, entre las atribuciones del Ejecutivo, la de emitir leyes durante el receso de la Asamblea. Esta confusión de atribuciones de los Poderes quita al proceso de elaboración de la ley, el debate contradictorio y la publicidad previa, que son garantía contra la arbitrariedad del legislador. Es justo consignar que el General Ubico, en la gran mayoría de los casos, hizo uso de esta facultad únicamente inspirado en el bien público y para hacer frente a los graves problemas suscitados por la segunda guerra mundial. Hay que hacer mención de la autonomía municipal que fue suprimida, pues la reforma abolió el sistema de elección popular de los miembros de las municipalidades, y dispuso que "el gobierno de cada municipio estará a cargo de un Intendente nombrado por el Ejecutivo". Esto puede considerarse con justicia como una odiosa centralización; pero responde a una dolorosa realidad a la que el General Ubico se enfrentó en la forma tajante y franca que le caracterizaba. Centralizar en este caso no significaba invadir jerarquías, sino aceptar trabajo y responsabilidades en obsequio de una mayor eficacia administrativa, "El Municipio libre dentro del Estado libre", es un ideal democrático y descentralizador; si contemplamos la mayoría de nuestros municipios poblados por indígenas, que carecen de la necesaria instrucción, hay que convenir en que deben considerarse como menores de edad, no para explotarlos sino para redimirlos, no

para servirse de ellos como carne de cañón, sino para tenderles la mano y mejorar las miserables condiciones en que vegetan. Respecto de estos municipios la autonomía municipal, aunque se inscriba en las leyes, continuará siendo anulada en los hechos. En las condiciones de nuestro medio, cuando se quiera resolver los problemas con honrado acierto, habrá que hacer a un lado sentimentalismos trasnochados y perversas demagogias y reconocer que tan nocivo es el sistema único de centralización como el de autonomía. Es necesario recordar que hay que tratar desigualmente a los desiguales; legislar científicamente, adoptando un sistema mixto que haga una clasificación de municipalidades, en razón del grado de adelanto de los habitantes de sus municipios. Con ese criterio, la autonomía total se daría únicamente a las municipalidades que, como la de la Capital, están capacitada para ejercerla.

#### Límites con Honduras.

Asunto de vital importancia para Guatemala fue la terminación de la vieja disputa de límites con Honduras, por el medio pacífico del arbitraje. El tratado respectivo se celebró en Washington por los representantes de Guatemala y de Honduras el 16 de julio de 1930. Fue, pues, solamente la ejecución del Tratado y el cumplimiento del laudo la parte que correspondió al gobierno del General Ubico. El Tribunal especial que conoció de la controversia estuvo integrado por el Honorable Charles Evans Hughes, que actuó como Presidente, y por los Honorables Carlos Castro Ureña, nombrado por Guatemala, y Emilio Bello Codecido, por Honduras. Este último, de nacionalidad chilena, era hombre de bastante influencia en los círculos diplomáticos de los Estados Unidos. Secretario del Tribunal fue el chileno Benjamín Cohen, sumamente inteligente y versado en conferencias internacionales, que ahora presta sus servicios en la Organización de las Naciones Unidas. En esa disputa la República de Honduras pretendía reivindicar como suya una gran extensión de territorio guatemalteco de la que Guatemala estuvo a punto de perder una buena parte. En la defensa de nuestros derechos se había abandonado la vieja posición del Lic. Marcial Pren, quien, tomando en consideración las pretensiones hondureñas, pedía para nuestra patria Omoa y demás tierras que, conforme reales cédulas, habían pertenecido a Guatemala. La disputa, en consecuencia, se concretaba solamente a territorio guatemalteco, más o menos, entre El Merendón y Zacapa. El laudo, dictado con fecha 23 de enero de 1933, iba a ser desfavorable para Guatemala. Así lo avisó con anticipación, por la vía cablegráfica, el árbitro Castro Ureña. Fue entonces cuando salvó la situación la intervención rápida y decidida del General Ubico. Dispuesto a no aceptar el laudo,

ordenó por cable al Lic. Carlos Salazar que abandonara la defensa y regresara inmediatamente a Guatemala. El Lic. Salazar así lo comunicó al Departamento de Estado, y éste obligó a que el laudo fuera modificado en la forma definitiva y equitativa que se le dio. De estos hechos tuvieron conocimiento muy pocos guatemaltecos y hoy casi todos los han olvidado, no obstante que el General Ubico ordenó al Ministro de Relaciones que, en sesión secreta de la Asamblea, los pusiera en conocimiento de los Señores Diputados. Todavía viven muchos de ellos; ojalá que algún día se conozca la verdad y se haga justicia al General Ubico. Esta actitud fue el origen de la pensión mensual y vitalicia con que le recompensó la Asamblea Legislativa. En el considerando del decreto respectivo se afirma que su actitud en ese asunto es de tal calidad que merece mención especial.

Los límites entre Guatemala y las Repúblicas de Honduras y El Salvador quedaron definitivamente marcados, mediante el amojonamiento que, previos los convenios entre los gobiernos de las repúblicas interesadas, se practicó por medio de comisiones mixtas de Ingenieros, trabajos que se efectuaron en el transcurso de muchos meses y causaron erogaciones apreciables al Erario y sellaron en forma permanente esa fuente de malentendidos y discordias.

#### La Unión Centroamericana.

La aventura guerrera emprendida por el General Justo Rufino Barrios en 1885, proclamándose Presidente de la República de Centro América, ha dado pie para relacionar el ideal nacionalista con el liberalismo centroamericano, del que el General Ubico quiso presentarse como paladín, estimulado por amigos y partidarios no sólo guatemaltecos sino también de Honduras y Nicaragua. En las manos del nuevo caudillo pretendían poner la jefatura suprema del partido. El mandatario guatemalteco no quedó indiferente ante esas incitaciones, pero con suma prudencia guió sus pasos por caminos de cordura y trató de evitar todo motivo de suspicacias y fricciones. Como medida preliminar, envió un agente confidencial, representante personal suyo, con el fin de someter sus ideas y proyectos a los presidentes de las otras Repúblicas de Centroamérica. Nunca tuvimos la oportunidad de conocer exactamente la respuesta de aquellos Jefes de Estado; pero es de presumir que haya sido satisfactoria, ya que como consecuencia de esa misión, el Presidente de Nicaragua, Doctor Juan Bautista Sacasa, tan culto caballero como buen amigo de Guatemala, quien había convivido entre nosotros largos meses de exilio, tomó la iniciativa para la reunión de una Conferencia centroamericana. La invitación a los gobiernos de El Salvador y de Costa Rica la hizo en su propio nombre y en

el de los presidentes de Guatemala y Honduras, Generales Jorge Ubico y Tiburcio Carías Andino.

La Conferencia se inauguró solemnemente el 15 de marzo de 1934 en la ciudad de Guatemala, y a ella sometió el General Ubico su conocido ante-proyecto en el que se revela el sentido práctico de hombre de acción de su inspirador. Si se estudia con ánimo sereno e imparcial ese documento, es forzoso confesar que contiene todo lo que debe y puede hacerse para sentar las bases de una efectiva confraternidad centroamericana; pero para ello se requiere la conjunción en el cuadrante histórico del Istmo de cinco casualidades: que al frente de los destinos de las cinco repúblicas se encuentren colocados hombres de buena voluntad. Los puntos contemplados en el ante-proyecto —algunos de los cuales merecerían alguna ampliación para pasarlos de una vez del mundo de lo abstracto al campo de lo concreto y práctico— son los siguientes: Las repúblicas de Centroamérica consideran como su deber primordial mantener la paz entre ellas, promoviendo el mayor acercamiento, la más cordial armonía y la más generosa fraternidad en sus relaciones recíprocas. Hacen solemne declaración de que nunca apelarán a la fuerza para dirimir sus diferencias. Reconocen que la unión política de Centro América es la suprema aspiración de sus pueblos. Los centroamericanos residentes en cualquiera de los Estados, no serán considerados como extranjeros: serán ciudadanos del país de su residencia, si lo fueren en el de su nacimiento; gozarán de idénticos derechos civiles que los nacionales, sin diferencia ni limitación alguna. Habrá absoluta libertad de comercio para los productos naturales y manufacturados originarios de Centroamérica. Los pasaportes quedan suprimidos y se unificarán lo antes posible las tarifas arancelarias. Se procederá a la unificación de la enseñanza elemental, secundaria y profesional. Los títulos facultativos y académicos expedidos por instituciones oficiales de cada Estado, serán reconocidos por los otros, sin más requisitos que el de autenticidad. Los grados y despachos militares académicos expedidos por cada Estado serán válidos en los otros, sin más trámite que el de autenticidad y justificación de honradez, disciplina y lealtad del interesado. Los instrumentos públicos otorgados en cualquiera de las repúblicas del Istmo, tendrán todo su valor y efecto legal en las otras, siempre que, además de la autenticidad, se compruebe haber sido observadas en su redacción y fondo, las leyes de la república de donde procedieren. Se procederá a la unificación, en cuanto sea posible, de las bases fundamentales de la legislación civil, comercial y procesal de las cinco Repúblicas. Si en alguna de ellas surgiere algún movimiento o atentado terrorista, que por medio de la violancia pretendiera alterar las instituciones que rigen la vida constitucional y pusiera en peligro la paz

interna, las otras Repúblicas hermanas prestarán toda su cooperación, si para ello fueran requeridas, a fin de restablecer el orden y reprimir el anarquismo. El arbitraje será el único medio de resolver los conflictos que pudieran surgir entre los Estados centroamericanos. Las cinco Repúblicas intensificarán el desarrollo de las comunicaciones intercentroamericanas terrestres, marítimas y aéreas. Habrá un canje diario obligatorio, por vía telegráfica o radiográfica, de los sucesos sociales, económicos, políticos, artísticos o de interés general; y el más intenso posible de publicaciones científicas y literarias entre las bibliotecas, ateneos, observatorios astronómicos y meteorológicos. Se organizarán excursiones de carácter turista, con el apoyo eficaz de los gobiernos. El servicio diplomático queda suprimido y sólo se organizará servicio consular entre los Estados. Las cancillerías se comunicarán entre sí directamente. Guatemala ofreció, además, a las otras Repúblicas cinco becas para cada una en el Instituto Nacional; cinco en la Escuela Politécnica; y franquicia de derechos de examen y de matrícula en sus Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, de Medicina, de Farmacia, de Ingeniería y de Aviación.

El General Ubico, en nota que dirigió a su cancillería, el 13 de marzo de 1934, amplía y precisa los conceptos que informaron el referido ante-proyecto. De dicha nota son los siguientes párrafos:

"Aunque son claros y concretos los términos del proyecto, nuestros delegados deben rectificar cualquiera interpretación que tienda a oscurecerlos o a dar significación distinta a las ideas en ellos expresadas. No he tenido el propósito de obtener beneficios exclusivos o egoístas en provecho de Guatemala. Como gobernante de buena fe y como centroamericanista, me creo en el deber de iniciar una nueva orientación de la vida centroamericana que contemple no sólo los intereses regionales, sino que también satisfaga las necesidades que reclaman imperiosamente el destino histórico, el bienestar y el progreso de Centro América".

"No quiero que una labor generosa y noble pueda ser tildada de sectaria o egoísta y mucho menos que se transforme en una alianza de los gobiernos contra los pueblos. Estos tienen el derecho de desarrollarse según sus destinos históricos; las hegemonías y las preponderancias deben ser proscritas; y la dignidad y autonomía de los Estados deben garantizarse en absoluto".

"El amor a la patria no es la devoción a los gobiernos y mucho menos a los caudillos. La vida constitucional ha de ser la única base de la paz interna. Los intereses económicos que hoy gobiernan el mundo han de pesar decididamente en el pacto que se firma; y es mi deseo que esos intereses sean desarrollados en beneficio común de Centroamérica, aun cuando ello obligue a concesiones por parte de Guatemala

en favor de las Repúblicas hermanas, como el mejor camino que prepare su futura unión".

Solamente hubo una Delegación que estuvo unida en esta ocasión a la de Guatemala. El General Maximiliano H. Martínez, según se supo posteriormente, era el principal impugnador del ante-proyecto. Una vez más fue arrojada a la canasta de las utopías la generosa iniciativa en pro de una fructífera confraternidad centroamericana, no obstante que esta vez se había buscado la forma más factible y práctica, despojándola de todo lo que pudiera ser motivo de suspicacia. En la Conferencia de que nos ocupamos se firmó un Tratado de Confederación centroamericana, que restringió lamentablemente las materias contenidas en el ante-proyecto y fue debidamente aprobado sólo por Honduras y Nicaragua; y una Convención de extradición, que fue aprobada solamente por Nicaragua.

El General Ubico era un decidido panamericanista y puso siempre su buena voluntad al servicio de los ideales de solidaridad continental. Las circunstancias le fueron adversas y sus intenciones mal interpretadas. El 5 de diciembre de 1935, propuso al gobierno de los Estados Unidos, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del representante diplomático de dicha Nación en Guatemala, la suscripción de un Tratado General de Solidaridad y Cooperación mútua entre las naciones americanas, estimando que entre ellas existen intereses que les son comunes y cuya protección es vital para la seguridad del Continente, anticipándose así a la carta circular que dos meses después, el 30 de enero de 1936, dirigió el presidente Franklin Delano Roosevelt, a los presidentes de las Repúblicas Americanas y a las resoluciones adoptadas muchos años después en las Conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro y de Chapultepec.

#### La Liga de Naciones.

En el año de 1963, estando yo encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por la enfermedad que llevó al sepulcro al Lic. Alfredo Skinner Klee, recibí orden telefónica del Presidente de la República de notificar a la Secretaría General de la Liga de Naciones el retiro de Guatemala de dicho Organismo, orden que unos minutos después quedó debidamente cumplida. Muchos días antes el Lic. Skinner Klee, desde su lecho de enfermo, por medio del Jefe del Protocolo Delfino Sánchez Latour, me había hecho la sugerencia de hacer esa notificación; pero yo no tomé ninguna resolución al respecto. No obstante, fue motivo para que el Lic. Skinner Klee se considerara padre intelectual de ese paso dado por el Gobierno. Muy extrañado el Presidente, en una de mis posteriores consultas me preguntó a qué se debería que el Lic. Skinner Klee se jactaba de ser el autor de nuestro retiro de la Liga de las Naciones. Fue entonces



que el Presidente tuvo noticia de la sugerencia que me había sido hecha por el funcionario enfermo, y entonces también supe yo las razones que el General Ubico tuvo para ordenarme nuestro retiro de aquella Liga, que es el antecedente de la actual Organización de las Naciones Unidas, a saber: la lenidad observada por dicho organismo hacia los Estados agresores y los gastos que sin ningún provecho para el país ocasionaba al Erario nuestra calidad de miembro de la Liga, ya que teníamos una deuda en aumento por las cuotas para su mantenimiento.

### La Guerra de España.

En ese mismo año de 1936 estalló en España la guerra civil que encabezó el Generalísimo Francisco Franco y que tres años más tarde arrojó del poder al gobierno republicano. El General Ubico simpatizó desde sus principios con la insurrección, no sólo por su carácter militar —que para él significaba orden y disciplina— sino también por el marcado tinte marxista de muchos de los líderes republicanos. Cuando antes del fin del año, la revolución estuvo a punto de entrar victoriosa en Madrid, el Presidente me ordenó tener listo un cablegrama —que firmaría él personalmente— reconociendo al gobierno nacionalista del General Franco. Cuando lo firmó me dijo que lo guardara para despacharlo tan pronto como se recibiera la noticia de la caída de la capital hispana. El sábado de esa semana se decía que era inminente la entrada de las fuerzas de Franco en Madrid. El Domingo, en compañía de Delfino Sánchez Latour, recorrí en las primeras horas de la mañana las agencias cablegráficas para averiguar si el esperado acontecimiento se había verificado; pero en todas se nos informó que no tenían confirmación al respecto. Poco después del mediodía, una llamada telefónica del General Factor Méndez, Jefe de la Plana Mayor presidencial, me comunicó la orden del General Ubico de enviar inmediatamente el cable, la que cumplí en la creencia de que la Capital española estaba ya en poder de la revolución. Al día siguiente me enteré con sorpresa de que dicha ciudad continuaba aún en poder de los republicanos. El General Ubico ya no me dijo nada al respecto; pero lo que había ocurrido fue lo siguiente: el viernes de esa semana, el representante diplomático de El Salvador había llegado a mi despacho para manifestarme que su gobierno estaba deseoso de reconocer al del Generalísimo Franco y para sugerirme que ese paso lo diéramos simultáneamente Guatemala y El Salvador. Yo le referí las instrucciones que había recibido al respecto y hasta le mostré, sin leersele, el cable que tenía ya firmado por el Presidente Ubico. Convenimos en esperar el curso de los acontecimientos y darnos pronto aviso, antes de tomar una resolución. El gobierno de El Salvador otorgó su reconocimiento ese

domingo, de lo que debió de haber tenido aviso el Presidente y a ello se debió la orden que me fue comunicada por el General Méndez. Sin previo acuerdo, el reconocimiento de las dos Repúblicas fue casi simultáneo y entiendo que el nuestro fue comunicado primero. Yo cumplí con dar aviso inmediato al Diplomático salvadoreño; pero me informaron en la Legación que había salido fuera de la capital. No fue sino hasta las primeras horas de la noche que pude localizarlo; y al agradecerme el aviso, me comunicó que su gobierno en la mañana de ese día había ya reconocido al gobierno del General Franco. Nuestro representante diplomático en España se vió en aprietos en Madrid, a causa del reconocimiento. Gracias a su amistad con el General Miaja, pudo salvarse de las represalias del populacho enfurecido, según me refirió personalmente cuando mucho tiempo después estuvo unos días en Guatemala.

Guatemala y El Salvador fueron los dos primeros países del mundo que reconocieron al régimen del General Franco, antes de que lo hicieran Alemania e Italia, las dos grandes potencias que le estaban ayudando; y tal reconocimiento fue otorgado por propia y soberana decisión, sin extrañas sugerencias. Ese paso, que tuvo mucho de quijotesca aventura, es indudablemente una de las causas determinantes de la caída de los Generales Maximiliano H. Martínez y Jorge Ubico. En cuanto a mí, estoy seguro que la saña con que tan injustamente me persiguió la revolución de octubre, y hasta la inconsecuencia de mis ex-amigos Jorge Toriello y Juan José Arévalo, se debió a la circunstancia de haber estado encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los momentos en que Guatemala tuvo el noble gesto de otorgar ese reconocimiento.

Los rojos españoles y simpatizantes del Soviet en el mundo entero no perdonan al General Francisco Franco el haber salvado a la España hidalga y misionera de la barbarie anárquica y comunista. La actitud del General Ubico es uno de esos actos que honran por su entereza. La terquedad perversa de los enemigos del gobierno nacionalista de Franco para perderla, se ha estrellado contra la santa e invencible terquedad de Dios para salvarle y sostenerle.

La revolución de octubre lo primero que hizo fue cumplir un compromiso contrario, rompiendo relaciones con la España de Franco y estableciéndolas con ese ridículo gobierno en exilio que representa más a Rusia que a España. Los que robaron las joyas del General Ubico e hicieron desaparecer los millones que dejó en las arcas nacionales, por una ley lógica de afinidad, tenían que entenderse bien con los que robaron el oro de España y hasta las joyas de los particulares, depositados en las cajas de seguridad de los Bancos españoles.

Si los trámenes cometidos por los rojos durante la revolución española; si los cientos de miles de asesinatos perpetrados por ellos, comenzando por el de aquel gran patriota y estadista que se llamó José Calvo Sotelo; si los tesoros artísticos destruidos y las iglesias incendiadas no son prueba suficiente que amerita una condenación a los ojos de los recalitrantes, ¿por qué, entonces, acusan de totalitarismo al régimen del General Franco? ¿No prueban con ello su absoluta insinceridad? Si aman la democracia y odian la tiranía, ¿por qué levantan los puños apretados de odio contra el gobierno de la liberación española, que positivamente tiene el respaldo de la gran mayoría de los españoles que viven en su territorio, y, en cambio, no sólo callan sino admiran el gobierno de la Rusia soviética, que tiraniza en forma brutal a la totalidad del pueblo ruso y ha extendido sus tentáculos sobre una aterradora extensión de la ensangrentada Europa?

#### **Belice.**

La defensa de nuestros derechos sobre el territorio de Belice es otro de los méritos que la pasión política no podrá arrebatar al Presidente Ubico. Antes de él la cuestión estaba prácticamente abandonada. Fuera de una interesante monografía que acerca del particular escribió el Doctor Francisco Asturias por el año de 1927, nadie se había preocupado por ese territorio que deja sin salida al Océano Atlántico al extenso departamento de El Petén. Toda una serie de presidentes, de Justo Rufino Barrios a Lázaro Chacón, pasaron sin hacer nada en reivindicación de nuestros derechos en largos años de sopor tropical, al grado de que, como afirma el Lic. Carlos Salazar en la Memoria de sus servicios prestados a la Nación, "se había perdido la noción de los hechos históricos que rodearon y precedieron el caso de Belice". Los primeros pasos para obtener su reincorporación a la soberanía de Guatemala se dieron gracias al celo y al patriotismo del General Ubico.

En el año de 1936, estando yo encargado, interinamente, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en virtud de las gestiones que ya se habían hecho, el gobierno de la Gran Bretaña, por medio de su representante diplomático, Mr. J. H. Stepford Birch, notificó en forma verbal que estaba dispuesto a pagar la suma de cincuenta mil libras esterlinas a que se había obligado setenta años atrás. Esa oferta fue rechazada de plano, pues su aceptación habría dado validez al convenio incumplido por el gobierno británico, cuya caducidad es el fundamento de nuestros derechos.

Meses después el Presidente me ordenó formular dos cartas que deseaba firmar él, una para el Rey de Inglaterra, exponiéndole los detalles de la controversia y solicitando su intervención para el reconocimiento de nuestros derechos y la otra para el presidente de los Es-

tados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, encareciendo sus buenos oficios en apoyo de los mismos. Como yo le hice notar la conveniencia de hacer esas gestiones por las vías acostumbradas, me replicó: "A mí no me importa romper el protocolo cuando se trata de asuntos en que están vivamente interesados el patriotismo y el interés de Guatemala". Las cartas fueron desechadas pocos días después a sus respectivos destinos, y entiendo que las respuestas las recibió el Presidente cuando yo ya había hecho entrega de la Secretaría de Relaciones a mi sucesor.

La actitud firme y serena de Guatemala en este asunto se mantuvo durante toda la administración orientada por vías de cordura, pero con motivo de la entrada de Guatemala en la guerra contra las potencias del Eje al lado de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, y como un gesto hidalgo de simpatía hacia ésta, se dio tregua a las demandas guatemaltecas, con el propósito de reanudarlas al terminar las hostilidades. De suma importancia, por su valor documental, fue la publicación de "El Libro Blanco" y los diez y nueve fascículos que lo complementan. Si el General Ubico no tuviera otras ejecutorias, ésta sólo bastaría para respetar su memoria, pero los guatemaltecos olvidan pronto las acciones buenas o malas que han hecho sus gobernantes.

#### **Reunión de Ministros de Hacienda.**

El 14 de noviembre de 1939 se inauguró en la Capital de Guatemala la primera reunión de Ministros de Hacienda, de conformidad con una recomendación aprobada en la Octava Conferencia Internacional de Lima. Con la debida anticipación, me había dirigido a sus organizadores, en mi carácter de Ministro de Hacienda, sugiriendo que, en vista del estado de guerra que entonces prevalecía, se pospusiera dicha conferencia. Pero los dirigentes de aquel organismo estimaron que precisamente por esa circunstancia era urgente y necesario que se llevara a cabo. Mi iniciativa se inspiraba en la convicción de que bajo el imperio de las leyes de guerra, que desarticulan la economía de beligerantes y neutrales, más fructuosas que las de Ministros de Hacienda, que representan las finanzas, son las juntas de Cancilleres, que representan la política. Mi criterio fue justificado por los hechos, pues en las juntas y debates de esa reunión pudo notarse un ambiente de general desorientación y en uno de sus acuerdos la Conferencia reconoció que "el principal y más provechoso resultado de sus labores ha sido el recíproco cambio de informaciones sobre la estructura monetaria, bancaria y cambiaria de las Repúblicas Americanas".

En el discurso de bienvenida a los Señores Delegados a la referida Conferencia, pude pronunciar con honrada convicción las siguientes palabras; "Guatemala, hermana menor de vues-

tras patrias grandes, sensible como una antena para captar toda onda de afecto y simpatía, celebra esta oportunidad de hospedar bajo el azul purísimo de su cielo, a vosotros, representantes de la vida económica y financiera de las Américas, ya que dentro del marco escueto de su modestia, os ofrece una muestra de lo que pueden la honradez y la buena voluntad al servicio de los vitales intereses de los pueblos. Sin duda, habrá de interesarnos comprobar cómo, a pesar de los años más duros de la depresión económica y de lo limitado de nuestras posibilidades, la actual administración que inició sus labores emitiendo la Ley de Probidad, que tiene a garantizar el honesto manejo de los caudales públicos, ha podido conducir las finanzas por rutas propicias, ajustándose a los principios clásicos de la economía. El valor y respaldo legal de nuestra moneda no sólo se ha conservado, sino que se ha robustecido, sin acudir a sistemas de control de cambios; de los últimos ocho ejercicios fiscales, hemos cerrado cinco con superavits apreciables; y en el mismo lapso, para citar algunas cifras, hemos invertido las sumas de Q. 22.999.381 en pagos de la deuda pública, y Q. 4.189.787 en obras públicas, a cargo del Erario y de la Municipalidad de la Capital. Se repite con frecuencia, y es la verdad, que todo nos une, comenzando por la geografía, que es lo más indestructible. Nos mantenemos dentro de la misma irradiación histórica. Un mismo impulso nos llevó a la libertad y otro nos hace fortificarla en la solidaridad. En este privilegiado continente, que los Andes articulan como una columna vertebral, no quedan ya prejuicios que nos estanquen, antagonismos que nos enemisten, ni diferencias que nos separen. En nuestros pabellones, que hinchén vientos de un futuro cada vez más próspero y cercano, podemos inscribir el lema multilateral y único de la formidable democracia del Norte: "e pluribus unum".

#### Ubico y los EE. UU.

A la entrada de los Estados Unidos en la segunda guerra mundial, el Presidente Ubico prestó su sincera cooperación a la causa de las naciones democráticas. Cuando se le pidió declarar la guerra a las potencias del Eje, lo hizo sin tardanza, secundando las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos. Bases militares americanas operaron en los aeropuertos de la Capital, San José y Puerto Barrios. Todas las leyes de emergencia que solicitó la Embajada americana se emitieron con prontitud difícilmente superada. Es verdad que el General Ubico se opuso a la confiscación de las propiedades alemanas; pero abrigaba el propósito de nacionalizar las fincas, en forma justa, a la terminación del conflicto. Los enemigos del dictador que le tildan de fascista, no podrán señalar un sólo acto comprobado, ejecutado u ordenado

por él, que hubiera podido favorecer a las potencias del Eje o demostrar simpatía por su causa.

Algunas de las medidas tomadas, como las listas negras, causaban daños a la economía nacional y determinadamente a muchos guatemaltecos, por lo que el gobierno procuró suavizar sus efectos, en beneficio exclusivo de éstos. Un día llegó a mi despacho el Agregado Comercial de la Embajada Americana, Mr. Dunn, para manifestarme que, a pesar del tiempo transcurrido desde la puesta en vigencia de las listas negras, continuaban operando los establecimientos comerciales de los alemanes. Yo le hice ver que con las leyes de emergencia dictadas al efecto, era imposible que las personas afectadas estuvieran importando sus mercaderías; y que, por otra parte, muchos empleados guatemaltecos quedarían sin trabajo y sus familias en penosas circunstancias si se clausuraban simultáneamente esos almacenes. Como él insistió en solicitar mi ayuda, le pedí me concretara sus ideas en un memorándum, a efecto de poder tratar del asunto con el Presidente. Días después llegó con el memorándum solicitado, advirtiéndome que le había formulado sin conocimiento de la Embajada; que si me parecía podía echarlo a la canasta; pero si se accedía a lo solicitado en él, sería muy bien visto por el Departamento de Estado. Yo le ofrecí apoyar su demanda, como efectivamente lo hice en mi primera entrevista con el General Ubico, a quien le recalqué que a mi juicio era de suma conveniencia acceder, aunque fuera en parte, a los deseos del Agregado Comercial; pero cuando se enteró que se trataba de liquidar los almacenes de los alemanes, me dijo: "No se meta Ud. en este asunto; pásemelo a la Secretaría de Relaciones Exteriores", lo que cumplí inmediatamente. El resultado fue que se declaró a Mr. Dunn persona no grata, obteniéndose su retiro. Tal medida me puso en situación molesta ante dicho funcionario de la Embajada Americana, quien días después llegó a verme ostensiblemente indignado, y me dijo: "Veremos quien es el que ríe el último". Haciendo a un lado lo que atañe a mi persona, el retiro de Mr. Dunn fue un error. En el fondo era un hombre de sanas ideas y buenas intenciones y era de presumir, como efectivamente sucedió, que la persona de su sustituto, aunque más cauta, no reuniría esas cualidades.

Pocos meses había corrido de la entrada de Guatemala en la guerra, cuando Alejandro Córdova, Director del diario "El Imparcial", en calidad de mensajero oficioso de la Embajada Americana, se presentó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, insinuando la conveniencia de que fuéramos retirados del gabinete el General Roderico Anzueta, el Lic. Guillermo Sáenz de Tejada y yo, "porque éramos nazistas". Meses después análoga gestión fue hecha por el propio Embajador de los Estados Unidos Fay



Alen Des Portes, aunque esta vez creo que la gestión se concretaba solamente a mí. Una y otra vez el Presidente se resistió a efectuar el cambio demandado. El General Ubico cometió un grave error al no aprovechar esta oportunidad para rodearse de nuevos colaboradores, que mucho le habría favorecido. Nosotros no podíamos insinuárselo porque, dado su carácter, lo hubiera interpretado como un deseo de abandonarlo en los días difíciles que se aproximaban. Debí haber integrado su gabinete con elementos destacados en esos momentos como amigos incondicionales de las democracias, y hasta con algunos de los que a la hora de su caída figuraron como líderes en el grupo de sus opositores. Es probable que un paso semejante hubiera marcado rumbo contrario a los acontecimientos. Pero ya hemos dicho que el General Ubico no era hombre flexible para plegarse a las circunstancias. "La política es la ciencia de lo posible, dijo Bismark, y por ello no hay que retroceder ante las consecuencias necesarias de los hechos". No me explico por qué si el Presidente Ubico tenía la convicción de que él lo hacía todo, no tuvo la audacia de imprimir distinto viraje a su nave con nuevos tripulantes.

Nunca tuve la oportunidad de comentar con el presidente la actitud del Embajador Americano. Con la brevedad que él acostumbraba, se limitó en cierta ocasión a preguntarme qué motivos podrían existir para fundar el criterio de la Embajada. A él mejor que ninguno le constaba que ni de palabras ni de hechos, en mi carácter oficial, había dado lugar para que se me tuviera como partidario de los alemanes, sino, antes bien, había secundado siempre su política pro-americana. Yo le dije que la única circunstancia que podía perjudicarme era mi vieja y buena amistad con el ciudadano alemán Henry Hoepker, comerciante de quien la insidia de enemigos gratuitos aseguraba que estaba asociado conmigo en sus negocios. Agregué que dicho señor era un perfecto caballero cuyas ideas eran contrarias al nazismo. El Presidente me aconsejó que cortara esa amistad, cerrando la conversación con las siguientes palabras: "Ya pasaron los tiempos de Maricastaña. En mi gobierno la política la hago yo, y de mí no pueden tener el más mínimo motivo de desconfianza". Respecto a mí, en la Embajada Americana tenían motivos para considerarme amigo de los Estados Unidos, basados en mi actuación anterior y durante mi permanencia en la Secretaría de Hacienda y en declaraciones que al respecto les hice. No obstante, supe después que el propio Embajador de los Estados Unidos siguió una investigación acerca de si pedidos hechos por medio de la Secretaría de Hacienda con firmas diferentes, eran en el fondo para favorecer a la firma del Sr. Hoepker. Mi germanismo consistía en mi aversión y repugnancia por la barbarie soviética, que demasiado conocía. También en esto los hechos que se desencade-

naron más tarde sobre el mundo y sobre Guatemala, demostraron que la razón estaba de mi parte. Las pequeñeces y miserias de una victoria que conquistó una paz menguada (pues engendró lo que más tarde iba a llamarse guerra fría), el engrandecimiento de Rusia y su imperialismo amenazante, el caos en que se debaten los propios vencedores y la ola de fango que inundó a Guatemala, justifican plenamente mis temores y mis antipatías. La obra del presidente Roosevelt propendió claramente a favorecer al comunismo. A los cinco años de terminada la guerra, centenares de funcionarios y empleados comunistas fueron destituidos del Departamento de Estado americano. Después de esa obligada limpieza, la propaganda roja endilgó el epíteto de fascista hasta al propio Presidente Truman.

#### Mejoras materiales.

La obra material de progreso realizada durante la administración Ubico supera en magnitud a la de todas las que le habían precedido. Para dejar constancia de ella, dentro de los límites de la presente obra, tengo que limitarme a una somera enumeración.

En primer término debe mencionarse la obra del Palacio Nacional que, a pesar de todo, es la más acabada y monumental que se ha realizado entre nosotros. El Presidente Arévalo no encontró otro argumento para desvirtuar el mérito de haberla realizado, que asegurar que fue hecha con la sangre del pueblo, como si sangre del pueblo no fuera también el estadio de la revolución. Por otra parte, el argumento carece de fuerza y sólo pone de relieve la estéril impotencia del odio y de la envidia. Con ello se quiere aludir a los bajos salarios con que fueron remunerados los trabajadores, tomando como base el que se pagó a los simples peones, que eran sólo una pequeña parte y consistía en veinticinco centavos diarios. Los maestros albañiles y obreros especializados ganaban mejores salarios. No obstante, esos pocos centavos, representaban para ellos más de lo que se les llega a pagar después del 20 de octubre, en relación con el encarecimiento del standard de vida, propiciado por la revolución. Por otra parte, en esa obra monumental, casi todas sus construcciones se contrataron con empresas industriales particulares, los emolumentos de cuyos obreros corrían por cuenta de sus propietarios. (1)

Rafael Heliodoro Valle, distinguido intelectual hondureño, escribió un artículo intitulado

(1) Así, todas las puertas y ventanas las fabricaron los talleres Feltriní, todos los pisos y azulejos, la fábrica "La Estrella", todos los zócalos y frisos de madera tallada, los talleres de Minondo y Cordón; todos los artesanados de madera, los talleres de Pullin; todos los vitrales, el taller de Julio Urruela; y todos los trabajos de hierro y de bronce, con excepción de las lámparas que fueron importadas, los talleres de Fernando Ramírez. Este último me confesó en los días de la inauguración del Palacio que sus ganancias en esos trabajos ascendían a la suma de treinta mil quetzales.



"Horas de Guatemala" en el que, entre otras cosas dice: "Al llegar a la plaza de Armas, después de admirar la fuente de varios pisos, y de tener la pena de ver el Palacio Nacional, feo de toda fealdad, por los adefesios y chirimboles que lo adornan". Reconozco que el Palacio Nacional, está muy lejos de ser una obra de acabada perfección; adolece de lamentables defectos que se destacan principalmente en la fachada que da al Parque Central. Pero en su conjunto y, sobre todo en su interior, más que censuras merece alabanzas. Si en vez de Ubico, hubiera sido realizado por Arévalo, el diplomático y escritor hondureño habría tenido alabanzas para lo que considera feo de toda fealdad. Y si la pasión política produce tales efectos en la emotividad de los más brillantes intelectuales, ¿qué podemos esperar de los zafios e ignorantes?

Digamos de paso que el dictador de los trece años no era artista ni arquitecto sino militar. Los lunares que amenguan la majestad del Palacio Nacional deben achacarse al técnico a cuyo cargo estuvo la obra. El ingeniero Rafael Pérez de León que cosechaba alabanzas en los días de su inauguración me refirió que él había dicho al General Ubico: "El Palacio es la obra más grande que Ud. dejará como Presidente y yo como arquitecto; y por ello le pido que no me modifique los planos", a lo que el General había accedido con rápida comprensión. (1)

El General Ubico encontró a medio hacer los edificios de la Tipografía Nacional y la Iglesia del Calvario, principados durante el gobierno del General Orellana; y los del Palacio Legislativo y Facultad de Medicina, durante el del General Chacón, los que fueron continuados sin demora, hasta su terminación. La parte que estaba ya construida de los edificios iniciados por Chacón se debía casi en su totalidad y fueron pagadas las acreedorías provenientes de los distintos trabajos. Se adquirieron para el Estado las dos casas contiguas situadas en la esquina de la 8ª Calle y 11ª Avenida en que estaban instalados los Juzgados del ramo civil, y el Palacio Figueres en Quezaltenango, al que se hicieron las debidas reparaciones para destinarlo a Juzgados y Corte de Apelaciones; se adquirió la finca "Bárceñas" y se comenzó a construir en

(1) Quedan también, como testimonio de la obra de urbanización y progreso realizada por la administración del General Ubico, las siguientes obras y mejoras: el sólido y adecuado edificio de la Dirección General de Aduanas; el de la Dirección General de Policía, contiguo a la Iglesia de San Francisco; el palacio de Sanidad; el Palacio de Justicia; el de Comunicaciones, con su arco sobre la doce calle, que en una pequeña parte quedó sin terminar; la Casa presidencial, también inconclusa; el Aeropuerto de "La Aurora"; la pavimentación de las calles y avenidas céntricas de la Capital, incluyendo la del Parque Central y la Plazuela Barrios; la torre del Reformador en la prolongación de la séptima Avenida; la Colonia Presidente Ubico, a la que la revolución le robó el nombre; la planta de purificación de aguas y la introducción del agua del Tescinte; el parque y monumento de la Independencia, al final del Boulevard La Reforma; la limpieza y embellecimiento del cerrito del Carmen, que antes era un basurero.

ella una Escuela de Agricultura y Granja Experimental; se adquirió el terreno y se construyó un hermoso parque a la orilla del lago de Amatitlán; se compró el terreno adecuado y se construyó el Rastro de Ganado Mayor en Escuintla. El edificio que ocupa la Embajada de Guatemala en Washington, comprado por medio de un crédito bancario durante el gobierno de Chacón, fue pagado en su totalidad, con los respectivos intereses; se levantaron los edificios de las Aduanas del Puerto de San José, El Carmen y Cristóbal, y el de la Administración de Rentas de Mazatenango; se nacionalizaron y limpiaron las ruinas de las iglesias de la Antigua que el jacobinismo barrista había regalado a sus paniaguados; se creó la Planta Hidroeléctrica del Estado, aprovechando las instalaciones y turbinas del extinguido Ferrocarril de los Altos; se contrató la nueva planta de teléfonos automáticos con la compañía sueca "Ericson", que por causa de la guerra no había sido terminada, pero su valor quedó cubierto en su mayor parte; la obra de vialidad, incluyendo numerosos puentes disseminados por las carreteras de toda la república, que puede calificarse de grande, si se toman en cuenta las circunstancias económicas en que fue realizada. Dicha obra incluye la urgente carretera al Petén, cuyos trabajos, ahora abandonados, estaban bastante avanzados. (1)

Merece consignarse en párrafo aparte el edificio del Asilo de Ancianos, porque la realización de esta obra benéfica descubre un rasgo sentimental en el carácter del General Ubico. El Erario sufría a la sazón la más ruda prueba de nuestras finanzas, debida a la crisis económica mundial. "No quiero demorar la fundación de un asilo de ancianos, me dijo el Presidente al finalizar una de mis consultas semanales". Y agregó: "Muchas veces me he desvelado pensando en la suerte de tantos hombres que llegan sin recursos y sin familiares a la edad en que ya no están aptos para el trabajo. Nosotros mismos, tal vez podamos un día hallar refugio en un asilo semejante". Como el Estado no podía sufragar los gastos de la construcción del edificio destinado al efecto, dispuso llevarlo a cabo mediante una suscripción popular, encabezada por el propio Presidente. La preocupación por la suerte de los ancianos es un rasgo de humanidad y nobleza de que da fe el elegante edificio construido con tal fin por la Dirección General de Obras Públicas.

(1) Especial mención merece la nacionalización de las valiosas fincas de la "Capco", intervenidas por el gobierno norteamericano, que tantos dolores de cabeza costó al General Ubico. Esta operación se efectuó, mediante la compra del crédito hipotecario concedido por la Compañía Holandesa a la "Capco" por la suma de un millón y medio de Quetzales, mas trescientos mil que hubo necesidad de reconocer a los interventores americanos. A las mejoras enumeradas debe sumarse los hermosos salones, parque de diversiones e instalaciones de la Feria de Noviembre que había adquirido verdadera importancia con sus múltiples atracciones, entre las que sobresalían sus exposiciones agrícolas e industriales.

A esa enumeración de mejoras y obras de progreso, hay que agregar la fundación de la Facultad de Ciencias Económicas y el notable enriquecimiento de la bibliografía nacional con las numerosas obras editadas en la Tipografía Nacional, entre la que merecen citarse la colección completa de las obras de José Milla y Vidaurre, el más indiscutido de nuestros literatos, la del poeta nicaragüense Santiago Argüello y los libros históricos de la valiosa biblioteca "Goathemala". Una obra verdaderamente revolucionaria, en el mejor sentido de la frase, que, al decir imparcial del inolvidable don Manuel Cobos Batres, inmortalizará el nombre de Ubico, es la cancelación de las deudas de los trabajadores del campo sometidos, mediante el sistema de anticipos, en su mayor parte supuestos, a una forma de esclavitud que tenía sus orígenes en el decreto 177, de 3 de abril de 1877. De un plumazo, por decreto, fueron liberados de deudas de millones, que hacían una burla sangrienta de la libertad de trabajo. ¿Qué otro gobernante ha hecho algo parecido en favor de nuestros indios? La fundación por el General Reina Barrios del Instituto de Indígenas fue algo tan efímero que no llegó a dar frutos apreciables. La cancelación de las deudas de los que con su trabajo hacen producir los granos de oro de nuestro café fue un gesto paternal, que en manera alguna debe juzgarse como obra de la dictadura, sino como obra de amor. Un americano que había formado hogar en Guatemala, a quien yo hice notar una vez que el General Ubico tenía entre sus virtudes la de amar mucho a Guatemala, me respondió: "Sí, amaba a Guatemala, pero no a los guatemaltecos". La frase puede pasar como sarcástica, pero no como justa. El General Ubico demostró con hechos que amaba a Guatemala y a su pueblo. Los amaba a su manera, como amamos todos los mortales. De los bienes del espíritu; el que mucho tiene, mucho da, el que tiene poco, poco da; pero los que nada tienen, no sólo no dan, sino quitan. Recordamos al respecto que cuando se trató de aprobar la tarifa por los servicios pagados que se impartían en las Casas de Beneficencia, se opuso rotundamente al aumento de las cuotas que se cobraban en la Casa de

Salud que por muchos años funcionó como anexo del hospital General, y que eran de cinco quetzales diarios y servicio de primera clase y de tres por servicio de segunda. "Es parte de la Beneficencia que el Estado tiene obligación de prestar y que favorece principalmente a la clase media", dijo el dictador; pero cuando llegaron los hombres de la revolución y de la democracia, desapareció esa Casa de Salud, en beneficio de unos pocos. En policlínicas y centros médicos particulares todo se paga a precios que están muy lejos del alcance de las familias que viven al día con el producto de su trabajo. El General Ubico no habría permitido jamás la supresión de tan benéfica dependencia del Hospital General. La dictadura nunca se jactó con palabras de amar a Guatemala. En cambio, Juan José Arévalo, dijo el 1º de mayo de 1946: "El presidente de Guatemala es comunista porque ama a su pueblo; porque está con los humildes, porque apoya a los trabajadores, porque se niega a tener complicidad con los intereses bastardos de los potentados, porque se niega a pactar con los perpétuos corruptores de la función pública". Dice el refrán que del dicho al hecho hay gran trecho; y el que hay entre esas palabras y las obras del Doctor Arévalo, es inconmensurable. A su pueblo lo amó, traicionándolo y ametrallándolo cuando osó pedirle la renuncia y, nunca como cuando estuvo en sus manos la función pública, fue una continua y lamentable corrupción. (1)

(1) Continuando la enumeración de las mejoras realizadas por la dictadura, debemos hacer mención a los importantes departamentos creados en el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala: el de Colonias Urbanas, que administraba la Colonia que se llamó "Presidente Ubico" y tenía ya los planes para construir otras destinadas a empleados; el de Fianzas, que desde su iniciación prestó señalados servicios a los empleados, obligados a caucionar su responsabilidad y dejaba apreciables utilidades a la Institución; el de Ahorros, que se inició con sorprendente éxito; el de Montes de Piedad, que fue un alivio para las clases proletarias; el de Seguros, que iba sobre base firme, mediante un plan progresivo y se tenía el proyecto de transformarlo en Banco Nacional de Seguros. Por medio del Crédito Hipotecario Nacional, cuya situación era brillante, se había adquirido el molino de la finca "Pastores", para unirlo al eléctrico que poseía en Quezaltenango una de las firmas alemanas intervenidas. Ambos molinos se estaban montando en el amplio edificio que fue estación del Ferrocarril de Los Altos, con el propósito de prestar un eficaz impulso a la producción de harina.

## COMPRO LIBROS NUEVOS Y USADOS

especialmente de temas de

- 1) Historia de las Américas.
- 2) Estadística aplicada (Anuarios, censos, etc.,)
- 3) Enciclopedias y Diccionarios.
- 4) de Salvadoreños o sobre El Salvador.

Dirigirse a:

**BIBLIOTECARIO**

Avenida Manuel Gallardo 1-6  
SANTA TECLA, EL SALVADOR, C. A.